

D/Dª , Médico del Sistema Sanitario Público Andaluz, con destino en , y con domicilio a efectos de notificaciones en Avenida de los Molinos, 3º-3, 14004, de Córdoba ante V.I., comparezco y **DIGO**:

Primero.- Que con fecha 1 de junio de 2010 se ha procedido a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 105, del Decreto-ley 2/2010, de 28 de mayo, por el que se aprueban medidas urgentes en materia de retribuciones en el ámbito del sector público andaluz. Este Decreto desarrolla y aplica en nuestra comunidad las medidas adoptadas por el Gobierno de España mediante Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, que ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados este 27 de mayo.

Segundo.- Que en dicho Decreto se prevén una serie de medidas destinadas a la reducción de las actualmente vigentes y consolidadas retribuciones de los empleados públicos, y específicamente de los facultativos sanitarios del Sistema Sanitario Público Andaluz.

Tercero.- Que el/la abajo firmante considera que, desde un punto de vista estrictamente jurídico, **dichas medidas son de carácter confiscatorio**, afectan a derechos adquiridos de naturaleza económica y conculcan con ello lo dispuesto en el Art. 33.3 de nuestra vigente Constitución.

Cuarto.- Que como quiera que las citadas normativas de rango legal, necesitan para su ejecución la adopción de actos administrativos concretos que afecten expresamente a sus destinatarios; que en los procedimientos de elaboración de dichos actos ostento la condición de interesado/a según lo dispuesto en el Art. 31.1.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 58 de la anterior Ley sobre notificación de los actos administrativos,

Quinto.- Que por medio de la presente reclamación solicito notificación expresa con referencia a los datos económicos personales propios de la resolución de aprobación de la nómina del mes de junio donde se van a ver plasmadas por primera vez en esta año la reducción de retribuciones aprobadas, con indicación de si es o no definitivo en vía administrativa, expresión de recursos que procedan, así como órgano ante el que presentarse y plazo para su interposición.

Sexto.- Que en caso contrario a lo anterior, y hasta que ello se produzca vengo igualmente a solicitar que no se lleve a cabo reducción alguna de mis retribuciones, interesando desde este momento la devolución de las reducciones que se efectúen con los intereses correspondientes.

SOLICITO:

Que por parte de esa Delegación Provincial se proceda a la **notificación expresa** y con referencia a los **datos económicos personales propios**, de la resolución de aprobación de la nómina del mes de junio, donde se van a ver plasmadas por primera vez en este año la reducción de retribuciones aprobadas; con indicación de si es o no definitivo en vía administrativa, la expresión de los recursos que procedan, órgano ante el que hubieran de presentarse y plazo para interponerlos, y hasta que dicha resolución no tenga lugar vengo igualmente a solicitar que no se lleve a cabo reducción alguna de mis retribuciones, interesando desde este momento la devolución de las reducciones que se efectúen con los intereses correspondientes.

En a ... de de 2010

Fdo:

A LA ILMA. SRA. DELEGADA PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE SALUD

CÓRDOBA